



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6.693.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO JOSÉ
TRONCOSO COFRÉ

LAJA, 22 de octubre 2014.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 685.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario al Sr. José Troncoso Cofré, Coordinador Comunal de Educación Extraescolar del Departamento de Educación, quien se dirigió a Los Ángeles, el martes 21 de octubre de 2014, con motivo de asistir a reunión de Coordinadores Extraescolares a realizarse en dependencias de Dirección Provincial.
- 2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización y alimentación al Sr. Troncoso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Carina Sepúlveda Mora
CARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



José Pinto Albornoz
ALCALDE
LAJA ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- Daem (2)
- Archivo SSMM! ✓